New Trends in Qualitative Research

BY-NC-ND

VOLUMEN **20** | Nº **4**

DOI:
https://doi.org/10.36367/ntqr.20.4.2024.e1158

Purificación Sánchez-Delgado

Jesús M. Jornet-Meliá

Sofía Díaz-Hinarejos

Verónica Bustamante Serón

Fecha de envío: Octubre, 2024
Fecha de evaluación: Noviembre, 2024
Fecha de publicación: Diciembre, 2024

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS: ELABORACIÓN DE RUBRICAS PARA EVALUAR EXPRESIÓN ORAL (NIÑOS DE 3 A 7 AÑOS)

RESUMEN

En este artículo se presentan unas reflexiones acerca del procedimiento que se está desarrollando para el diseño y validación de rúbricas de evaluación de la expresión oral, a partir de tareas narrativas, en niños/as de 3 a 7 años. La evaluación de la expresión oral en esta etapa es compleja y existen pocos estudios al respecto. La prueba Eval-Lex tiene como finalidad la evaluación de la competencia comunicativa y, en concreto de la expresión oral. Consta de dos partes: viñetas y cuento. En las viñetas (un cumpleaños) se solicita a los/las niños/as que cuenten lo que observan en ellas. En el cuento, se le lee una historieta relativa al modo en que un/a niño/a va al colegio y, posteriormente, se les solicita que narren cómo les ocurre a ellos. Lo que expresa el sujeto se graba y debe ser evaluado a partir de rúbricas. Para desarrollarlas, se debe seguir un procedimiento complejo y minucioso. El objetivo de esta aportación es mostrar una síntesis del proceso metodológico que abarca desde la definición del constructo "expresión oral" -criterios, dimensiones y sub-dimensiones- hasta el diseño de rúbricas y su validación lógica y empírica. Se presentan las fases del procedimiento, qué, cómo y quién actúa en cada una de ellas, así como los aspectos a considerar en la recogida y análisis y de la información. No se trata de un trabajo en el que se informe de los resultados del procedimiento, sino que se presenta el modo en que se aborda la metodología para diseñar y validar las rúbricas.

Palabras Clave
Evaluación de la Expresión Oral; Infancia; Logopedia; Diseño de Rúbricas; Validación.

METHODOLOGICAL STRATEGIES: DEVELOPING RUBRICS TO ASSESS ORAL EXPRESSION (CHILDREN AGED 3 TO 7)

Abstract
This paper presents some reflections on the procedure being developed for the design and validation of assessment rubrics for oral expression, based on narrative tasks, in children aged 3 to 7 years. The assessment of oral expression in this age group is complex and there are few studies on the subject. The purpose of the Eval-Lex test is to assess communicative competence and, specifically, designed oral expression. It consists of two parts: vignettes and a story. In vignettes (a birthday), children are asked to tell what they see in them. In the story, a cartoon is read to them about how a child goes to school and, subsequently, they are asked to tell how it happens to them. What the subject expresses is recorded and must be evaluated based on rubrics. To develop them, a complex and meticulous procedure must be followed. The aim of this contribution is to show a synthesis of the methodological process that goes from the definition of the construct "oral expression" -criteria, dimensions and sub-dimensions- to designing rubrics and their logical and empirical validation. The phases of the procedure are presented, detailing what, how and who acts in each of them, as well as the aspects to be considered in the collection and analysis of the information. This is not a paper that reports the results of the procedure, but rather presents the way in which the methodology for designing and validating the rubrics is approached.

Keywords
Speech Assessment; Childhood; Speech Therapy; Rubric Design; Validation.

1. Introducción

Evaluar la expresión oral en niños y niñas de 3 a 7 años es fundamental para el establecimiento de competencias comunicativas básicas, que influyen en su interacción social, aprendizaje, autoestima y confianza. Sin embargo, esto presenta desafíos debido a la variabilidad en el desarrollo lingüístico y la necesidad de criterios de evaluación claros y justos.

Las rúbricas son una herramienta adecuada para este propósito, ofreciendo una forma estructurada y objetiva de evaluar la expresión oral. Además, proporciona a los docentes una guía clara para la evaluación y, en consecuencia, para la toma de decisiones respecto a mecanismos de actuación encaminados a la mejora de la competencia comunicativa y ayudan a las familias a entender las expectativas y los criterios de desempeño. Sin embargo, la elaboración de rúbricas para evaluar a niños/as tan pequeños requiere una consideración cuidadosa de múltiples factores: pedagógicos, psicológicos, socioculturales, entre otros.

Este artículo reflexiona sobre una estrategia metodológica para crear rúbricas efectivas, basada en el proyecto EVALCOMPLIN[1], cuyo objetivo es evaluar la expresión oral mediante tareas narrativas. El fin es detectar problemas en el desarrollo lingüístico de manera temprana y disponer de datos para planificar medidas de actuación a nivel de centro escolar.

Para la consecución de este objetivo nos planteamos dos cuestiones, por una parte ¿cuáles son los criterios fundamentales para evaluar la competencia en expresión oral en niños de 3 a 7 años? y ¿qué dimensiones y subdimensiones componen el constructo "expresión oral" en esta etapa?

2. Marco Teórico

La expresión oral es muy amplia, abarca cualquier tipo de producción oral; por esta razón, los especialistas han hecho numerosas distinciones entre expresión e interacción oral (Zuccherini, 1992; Littlewood, 1994; Lynch, 1996). Con respecto a la primera, el Instituto Cervantes (2009-2016) en su Diccionario de términos clave de ELE (Español como Lengua Extranjera) señala que:

> La expresión oral es la destreza lingüística relacionada con la producción del discurso oral. Es una capacidad comunicativa que abarca no sólo un dominio de la pronunciación, del léxico y la gramática de la lengua meta, sino también unos conocimientos socioculturales y pragmáticos. Consta de una serie de micro destrezas, tales como saber aportar información y opiniones, mostrar acuerdo o desacuerdo, resolver fallos conversacionales o saber en qué circunstancias es pertinente hablar y en cuáles no.

[1] Proyecto I+D+i "Diseño y validación de un instrumento para evaluar la competencia lingüística en escolares de Educación Infantil (segundo ciclo) y Primaria (1º-2º curso)" (Ref. PID2021-128745NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España en la Convocatoria BOE 15.11.2021 de la "Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2021 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento», en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023".

Si consideramos que la función principal de la lengua es la comunicación, la enseñanza y el aprendizaje de la lengua materna y de lenguas extranjeras deben centrarse en el desarrollo de una destreza cognitiva compleja, que incluye el conocimiento de diversas micro destrezas, tanto en el ámbito lingüístico como en el contexto social de la lengua (Domínguez, 2008).

Desde una perspectiva educativa, estas destrezas se dividen en dos categorías: receptivas o interpretativas (comprensión oral y lectora) y productivas o expresivas (interacción oral y expresión escrita), fundamentales tanto para la adquisición de la lengua materna como para una segunda lengua (Níkleva y López-García, 2019).

Según Casalmiglia y Tusón (1999), la modalidad oral es intrínseca al ser humano y fundamental para nuestra existencia como seres sociales, facilitando las relaciones sociales. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (Consejo de Europa, 2002) define la interacción como una actividad en la que al menos dos personas participan en un intercambio oral o escrito, alternando y, a veces, superponiendo la expresión y la comprensión.

Por otra parte, la expresión oral es una capacidad comunicativa que abarca aspectos lingüísticos como la pronunciación, el léxico y la gramática, así como conocimientos socioculturales y pragmáticos (Quiles, 2006). Las habilidades de producción oral son esenciales para formar estudiantes autónomos.

La interacción es un intercambio de acciones y reacciones verbales y no verbales, donde el uso comunicativo de la lengua, orientado a las relaciones sociales, se complementa con el uso transaccional, orientado al intercambio de ideas. Por lo tanto, el aprendizaje de la interacción oral implica también comprender y producir expresiones, ya que los interlocutores pueden hablar y escucharse simultáneamente (Níklevay López-García, 2019).

Por otro lado, esta interacción social permite conectar diferentes esferas del ser humano: sociales, académicas, familiares, religiosas, entre otras, lo que contribuye a la construcción de tejido social.

Para lograr una autonomía comunicativa, los docentes deben desarrollar en el aula una variedad de estrategias de comunicación mediante actividades y prácticas específicas (Níkleva y López-García, 2019).

La evaluación de la expresión oral plantea diversos retos inherentes a la evaluación de cualquier producción oral, debido a la diversidad de los hablantes y la conservación del mensaje (De Luca ,1983; Cassany, Luna y Sanz, 1994; Briz, 1998). En nuestro caso, se ha optado en la prueba EVAL-LEX para la evaluación a partir de tareas narrativas (Sánchez-Delgado, P., Jornet-Meliá, J. M., y Shen, M., 2022).

Un aspecto fundamental es disponer de referencias de desarrollo respecto al léxico y las estructuras semánticas adecuadas a cada edad o, al menos, a las etapas escolares (por ejemplo, segunda etapa de educación infantil y primera de educación primaria). Actualmente, no disponemos de suficientes investigaciones al respecto.

Por ello, abordar la evaluación de la expresión oral a partir de tareas narrativas implica varios aspectos:

a) definir los estímulos: en la prueba EVAL-LEX (objeto de nuestro estudio) son: 1. visual –a partir de él, el sujeto debe contar lo que observa en las viñetas y, 2. auditivo –pequeña historia que se lee al sujeto; una vez escuchada debe contar su propia historia;

b) establecer la situación evaluativa: instrucciones, modo de aplicación, recogida de la información del sujeto, transcripción...;

c) determinar criterios de evaluación y elementos de discriminación en cada uno de ellos para escalar la calidad de la expresión con el fin de diseñar y validar rúbricas para puntuar el desempeño individual. Conlleva definir las dimensiones y sub-dimensiones implicadas en la expresión oral a modo de un constructo como rasgo latente (Jornet-Meliá, J.M.; González-Such, J.; Perales, M.J.; Sánchez-Delgado, P.; Bisquert, M. Bakieva, M.; Sáncho-Álvarez, C.; Belda-Galbis, A.; Llorens, A.; Bodoque, A.R.; Ortega-Gaite, S. et al. 2017).

Las rúbricas de evaluación son herramientas que permiten evaluar el desempeño estudiantil mediante criterios claros y niveles de calidad para cada criterio, tal como han destacado diferentes autores (Popham, 1997; Moskal, 2000; Arter & McTighe, 2001; Andrade, 2005; Stiggins, 2001; Brookhart, 2013).

2.1 Dimensiones y Subdimensiones de la Expresión Oral

El sistema lingüístico identifica tres dimensiones tanto para la comprensión como para la expresión: forma (incluyendo fonética, fonología y morfosintaxis), contenido (semántica) y uso (funciones pragmáticas del lenguaje).

Según Bloom y Lahey (1978) la dimensión de forma abarca la producción y reconocimiento de fonemas, así como su organización para formar y reconocer palabras. Esta dimensión incluye los componentes fonético-fonológico y morfosintáctico. El componente fonético engloba los mecanismos de producción, transición y percepción del sonido que constituye el habla, mientras que el componente fonológico estudia cómo se estructuran los sonidos y los elementos suprasegmentales de una lengua (Gallego-Ortega, 2019). Los/las niños/as deben aprender a discriminar, producir y combinar los sonidos de su lengua materna para dar sentido al habla que escuchan y para ser comprendidos al hablar (Soprano, 2011). Por otro lado, el componente morfosintáctico, implica la estructura de las palabras y de sus elementos constitutivos -morfología- y la coordinación y unión de las palabras para formar las oraciones y expresar conceptos -sintaxis- (Gallego-Ortega, 2019). En resumen, la morfosintaxis estudia tanto las unidades morfológicas -morfemas y palabras- como las unidades sintácticas -sintagmas y oraciones- (Soprano, 2011).

La segunda dimensión del lenguaje oral, la dimensión de contenido implica el conocimiento y uso de las palabras, tanto en la comprensión como en la producción, a través del componente semántico, que estudia el significado de las palabras, frases y oraciones (Gallego-Ortega, 2019).

La adquisición de este componente es un proceso complejo y progresivo, y abarca el vocabulario y el léxico que el niño o niña conoce y utiliza en sus interacciones.

La tercera dimensión, la dimensión de uso, implica la aplicación correcta del lenguaje en contextos sociales, a través del componente pragmático, que Soprano (2011) define como el estudio de los usos del lenguaje y de la comunicación lingüística y que Gallego-Ortega (2019) señala que estudia el lenguaje en su relación con los usuarios y las circunstancias de la comunicación, principal función del lenguaje. Un/a niño/a puede tener "problemas pragmáticos" independientemente de otras habilidades lingüísticas. Para dominar una lengua, no basta con respetar las reglas gramaticales; también es necesario saber utilizar el lenguaje de forma apropiada en distintos contextos.

En conclusión, todos estos componentes son esenciales para una comunicación comprensible y fluida, además de ampliar nuestro vocabulario y entendimiento de los significados a lo largo de nuestro desarrollo (Vargas-Lazo y Vásquez-Chiroque, 2018) por tanto, deben ser contemplados en cualquier proceso de evaluación de la expresión oral.

3. Metodología

3.1 Diseño de la Investigación

Este apartado presenta la síntesis del proceso metodológico para el diseño y validación de rúbricas de evaluación basados en la prueba EVAL-LEX. Se trata, globalmente, de un proceso sistemático de identificación y definición de criterios de calidad que sirvan como referente para evaluar la expresión oral en niños/as de la segunda etapa de educación infantil y primera de educación primaria.

Una de las principales ventajas del uso de rúbricas es que garantizan una mayor fiabilidad en la corrección, tanto entre evaluadores (fiabilidad inter-jueces) como en evaluaciones repetidas por el mismo evaluador en distintas ocasiones (fiabilidad intra-jueces), gracias a la inclusión de criterios explícitos (Panadero, Alonso-Tapia y Huertas, 2014).

La rúbrica es, por tanto, un recurso esencial para una evaluación integral y formativa, debido al acceso a diversas fuentes de información para determinar el nivel alcanzado en el desarrollo de ciertas competencias. Si no se logra dicho nivel, permite identificar las áreas a mejorar. En otras palabras, la rúbrica se considera un instrumento de orientación o herramienta pedagógica (Popham, 1997; Ruiz-Terroba, Vázquez-Cano, y Sevillano-García, 2017). En este contexto, varios autores han relacionado el uso de las rúbricas con su eficacia en la evaluación de competencias (Arter & McTighe, 2001; Andrade, 2005; Stiggins, 2001; Cano-García, 2008; Brookhart, 2013).

El diseño de instrumentos de medida, independiente de su naturaleza, implica enfrentarse a dificultades intrínsecas.

La búsqueda de una objetividad suficiente constituye el núcleo del desafío. Para abordar esta cuestión, resulta clave establecer un consenso intersubjetivo desde las etapas iniciales del proceso metodológico.

El enfoque metodológico debe basarse en la experiencia y conocimiento de comités de expertos, cuya tarea es fundamental en la fase inicial de conceptualización del constructo. Su labor consiste en identificar los elementos esenciales que conforman el mismo y asegurar su adecuada representación en el proceso de evaluación.

Así pues, la propuesta se enmarca en el análisis de criterios de evaluación de la expresión oral a partir de tareas narrativas con el objetivo de diseñar rúbricas que faciliten su evaluación. Dado que el desarrollo de la habilidad narrativa está estrechamente relacionado con la edad y el contexto sociocultural, la evaluación puede realizarse mediante historias basadas en cuentos o viñetas, tanto reales como ficticias, que incluyan personajes, acciones, motivaciones y emociones en un contexto determinado. Es crucial analizar tanto el contenido como la forma del relato (Boudreau, 2008). Este enfoque permite una comprensión detallada de los elementos clave involucrados en el desarrollo de la expresión oral en niños/as en edad escolar.

En resumen, el desarrollo de instrumentos de medida implica un proceso riguroso y colaborativo, que parte de la identificación precisa de los elementos clave del constructo a evaluar y se apoya en el consenso intersubjetivo y la especialización de comités de expertos (Jornet-Meliá, J.M et al., 2017). Este enfoque garantiza la coherencia y validez del instrumento final, contribuyendo así a la calidad de la evaluación educativa. Se trata, pues, de una orientación de fundamentación cualitativa, que es imprescindible para asegurar la validez de la evaluación a partir de la prueba.

Siguiendo esta línea, es posible proponer un procedimiento general de trabajo:

a. Identificación de Criterios de Referencia: revisión exhaustiva de la literatura existente para identificar los criterios fundamentales que reflejen el desarrollo de la expresión oral en la población estudiada, implicando la recopilación de estudios previos y la consulta a expertos en el campo de la lingüística, filología, educación y psicología.

b. Operativización de Criterios: los criterios identificados se traducen en estándares e indicadores concretos que puedan ser utilizados como base para las rúbricas de evaluación.

c. Evidencias de Validez de Constructo y Contenido: los expertos evalúan la coherencia y relevancia de los estándares e indicadores propuestos, así como su capacidad para recoger información relevante de cada sujeto y respecto a sus colectivos de referencia. Se establecen niveles de competencia para cada estándar, permitiendo diferenciar distintos niveles de habilidad.

En este estudio, se aborda la validación criterial desde múltiples perspectivas para garantizar la amplitud y precisión en la evaluación de la expresión oral.

Se consideran aspectos de género, reconociendo las posibles diferencias en el desarrollo lingüístico entre niños y niñas, así como influencias evolutivas que pueden afectar la adquisición del lenguaje en distintas etapas del desarrollo infantil. Además, se examina el contexto sociofamiliar, reconociendo su influencia en el desarrollo del lenguaje y la comunicación. Esta perspectiva permite una evaluación más completa y contextualizada de las habilidades de expresión oral.

Estas características específicas del estudio garantizan una evaluación rigurosa y exhaustiva de la expresión oral en niños/as en edad escolar, considerando tanto factores individuales como contextuales que pueden influir en su desarrollo lingüístico y comunicativo.

La evaluación de la expresión oral a partir de tareas narrativas mediante rúbricas constituye un proceso detallado que aborda diversas dimensiones. Como hemos indicado anteriormente, se parte de dos tipos de estímulos diferentes. Por una parte, se presentan unas viñetas (estímulo visual) cuya temática es "El cumpleaños" y, por otra parte, se presenta un texto leído (estímulo auditivo) “De camino al cole”. En el primer caso, se pide al niño/a que cuente una historia a partir de lo que ve y, en el segundo caso, se le solicita que cuente lo que él/ella hace desde que se levanta hasta que llega al colegio.

Continuando con la metodología general de trabajo, la Figura 1 ilustra un procedimiento más detallado del esquema de trabajo necesario para este cometido:



Figura 1. Fases para definir el constructo expresión oral infantil, diseño y validación de rúbricas.

En nuestro caso, los criterios de evaluación deben establecerse a partir del análisis de dos fuentes de información: estudio documental y estudios anteriores realizados a partir de la prueba EVAL-LEX. El estudio documental revisa teorías, instrumentos y técnicas de evaluación e investigaciones sobre la evaluación de la expresión oral en de tareas narrativas. Los estudios previos basados en el análisis cualitativo de grabaciones realizadas a más de mil sujetos con la prueba original aportan información respecto a la cantidad y tipología de léxico, asociaciones entre palabras, frases, etc.

El logro de los objetivos de esta fase está fundamentado en la calidad de información que se aporta al Comité de Expertos (que identificaremos como CE-I), está compuesto por especialistas en lenguaje, logopedia, psicología evolutiva y de la educación, medicina, pedagogía y antropología. Los especialistas en medición y evaluación educativa coordinan y acompañan este proceso. Su finalidad es consensuar las características que pueden asumirse como referencias de calidad para evaluar la expresión oral a partir de las tareas narrativas propuestas en la prueba.

La segunda fase del proceso consiste en establecer estándares de referencia para la elaboración de rúbricas. Implica revisar los criterios de calidad propuestos y formular, a partir de ellos, rúbricas. El grupo focal encargado de esta tarea (CE-II) compuesto por especialistas en lenguaje, logopedia, psicología evolutiva y de la educación, pedagogía, maestros/as y especialistas en medición y evaluación educativas. Su trabajo se estructura en dos etapas: definición y revisión. El objetivo es definir rúbricas específicas, con carácter unívoco, que incluyan un único criterio de evaluación y que sea escalable, a ser posible en cuatro niveles: competencia baja, suficiente, media y alta. La revisión debe conducir a un consenso intersubjetivo acerca de las rúbricas propuestas.

En la tercera fase, el proceso de validación incluye recabar evidencias suficientes sobre la calidad de la definición y la capacidad de discriminación de su escalamiento. El grupo focal que debe realizar esta tarea, identificado como CE-III, estará compuesto por el mismo tipo de especialistas que el grupo anterior. Trabaja en dos etapas: a) se les presentan las rúbricas, explicando el proceso de definición desarrollado, promoviendo la participación para conseguir un buen nivel de comprensión del diseño de las rúbricas y de la tarea que deben realizar y, b) evaluación individual de la relevancia, la adecuación y claridad de la definición global de la rúbrica (su corrección gramatical y estructural) y de la escalabilidad de sus niveles (capacidad de discriminación, claridad para diferenciar niveles). Se analizan los indicadores de congruencia entre los diferentes expertos (W de Kendall, Kappa de Cohen y Correlación Intra-clase), y según los resultados de este análisis, las rúbricas se dan por válidas o se modifican (eliminación, modificación o adición de criterios), las cuales son nuevamente evaluadas por el comité de expertos. En consecuencia, es un proceso iterativo hasta llegar al máximo nivel de congruencia/consistencia interjueces. Una vez alcanzado un nivel de congruencia satisfactorio, se procede a la validación empírica.

Finalmente, la validación empírica se basa en la aplicación de la prueba (viñetas y texto) a un grupo de niños/as de educación infantil y primaria, identificados previamente como sujetos que pueden tener, según la nominación de sus maestros/as: nivel bajo, suficiente, medio y alto de desarrollo del lenguaje. Aunque la calidad de esta identificación no es clave para el proceso al que se orienta esta fase (validar la funcionalidad de las rúbricas a partir de su aplicación empírica), es importante para facilitar que se pueda trabajar la validación con niños/as de diferente tipología. Las grabaciones de cada aplicación se evalúan por al menos a tres jueces. La evidencia de validación es que las evaluaciones emitidas por los tres evaluadores coincidan. Si hay discrepancias, las rúbricas se revisan para determinar las causas y realizar las correcciones necesarias.

En síntesis, se trata de un proceso metodológico cualitativo, con control exhaustivo de las variables que pueden interferir en el mismo. Técnicamente, se usan indicadores de acuerdo desde un enfoque de métodos mixtos, tanto cualitativos –consenso intersubjetivo- como cuantitativos -indicadores estadísticos de congruencia-. En cualquier caso, los resultados de indicadores estadísticos también son sometidos a revisión y valoración por parte del propio comité en el que se han obtenido.

3.2 Recolección y Análisis de Datos

Es fundamental reconocer la complejidad inherente del constructo evaluado y las múltiples influencias contextuales y culturales que inciden en la expresión oral. Para el análisis de fuentes documentales se sigue el método PRISMA -Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses- (Moher et al., 2009; Shamseer, 2015; Page et al., 2021) proporcionando un conjunto de directrices estructuradas para la planificación, realización y presentación de revisiones sistemáticas y metaanálisis, para garantizar transparencia y calidad en estas revisiones de estudio. El resultado de la documentación se ha aportado como input al CE-I.

Por otra parte, resulta crucial obtener evidencia directa de las narraciones grabadas de niños/as previamente utilizando la prueba EVAL-LEX. Estas grabaciones son transcritas y analizadas considerando las variaciones según la edad. En segundo lugar, se sintetizan los resultados del análisis para ofrecerlos como input al CE-II, el cuál debe establecer estándares preliminares y un primer borrador de rúbricas.

Los resultados de ambos grupos se presentan al CE-III para la validación lógica de las rúbricas. Un aspecto importante en esta fase es la formación a los componentes del grupo sobre el proceso que subyace a la información que se les presenta y el objeto de la producción que se les solicita. Por ello, la calidad del desarrollo de los grupos focales (éste y los anteriores) se asegura con una guía acerca del rol que deben seguir los coordinadores del proceso y con la grabación de las reuniones, que pueden ser revisadas y evaluadas para garantizar que los resultados son adecuados según los criterios de calidad que en cada momento deben considerarse.

Por último, para la validación empírica, los criterios de selección e identificación de sujetos deben estar apoyados en una guía que permita una nominación clara a maestros/as. Asimismo, el proceso de evaluación que se solicita a los especialistas, que actúan como evaluadores de sujetos aplicando las rúbricas, parte de un curso de formación en el que se analizan sobre tres casos la aplicación de las rúbricas. En dicho curso se obtiene, adicionalmente, una primera observación acerca de las rúbricas, identificando en cuáles hay mayores dificultades, ya sea en su formulación capacidad discriminatoria de niveles, lo que permite incorporar las mejoras que se sugieren para facilitar el trabajo posterior de los evaluadores que actuarán en procesos de doble ciego.

Ambas actividades, tanto el análisis de contenido como la evaluación de las grabaciones, serán tenidas en cuenta en el proceso final de ajuste de las rúbricas.

Esto garantizará la coherencia y validez de los criterios de evaluación y las clasificaciones asignadas, asegurando la confiabilidad del instrumento de evaluación de la expresión oral.

De acuerdo con el proceso delineado, se identifican dos principales fuentes de información: los grupos focales o de discusión y las evaluaciones de los jueces participantes en los comités. En el caso de los grupos focales, la recolección de datos se basa en la observación directa o mediada durante las sesiones. Esto implica la grabación de las interacciones para su posterior transcripción y análisis. Las transcripciones pueden ser examinadas mediante procedimientos de observación y a través de registros estructurados, semiestructurados o abiertos. Estos registros, elaborados por los observadores, pueden someterse a procesos de síntesis basados en análisis lógicos, permitiendo identificar patrones y temas emergentes, aplicando una estrategia de triangulación de información para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados, asegurando que la interpretación sea independiente del observador.

En cuanto a las evaluaciones de los jueces, se emplean dos enfoques: uno centrado en la coherencia individual de las evaluaciones respecto a una cualidad específica en un criterio o dimensión, y otro aborda la coherencia global del comité de jueces al evaluar una cualidad en todos los ítems o dimensiones del constructo en cuestión. Por ejemplo, mediante un análisis descriptivo se puede determinar la relevancia atribuida por cada juez a las diferentes dimensiones, así como la variabilidad entre las valoraciones y el consenso general alcanzado. Esto permite identificar jueces cuyas valoraciones se desvían notablemente del consenso del grupo.

Para evaluar el grado de acuerdo entre los jueces, se utilizan diversos métodos, como el porcentaje de concordancia o medidas de correlación. Sin embargo, se han introducido técnicas más robustas, como el coeficiente Kappa o el coeficiente W de Kendall. Se puede complementar con métodos como modelos log-lineales o mixtos, para estimar el acuerdo entre los jueces de manera más precisa y completa.

Cuando se utiliza una escala Likert, se recomienda emplear al menos dos indicadores para respaldar la decisión sobre la validez de los resultados. Por lo general, se combina el análisis del coeficiente W de Kendall con la correlación intraclase, asumiendo que la convergencia de resultados proporciona garantías suficientes para evaluar el grado de consenso intersubjetivo. Este enfoque garantiza un análisis exhaustivo y riguroso de la información, contribuyendo a la validez y fiabilidad de los resultados.

4. Resultados y Conclusiones

El desarrollo de una prueba de tareas narrativas para evaluar la competencia en expresión oral en niños/as entre 3 y 7 años requiere una serie de estudios de validación que, por sí mismos, pueden constituir una valiosa contribución científico-académica.

En primer lugar, la falta de referencias específicas sobre el lenguaje común en estas etapas, fundamental para la consolidación del lenguaje oral, representa un desafío. La ausencia de información actualizada sobre el tipo y la calidad de las palabras, así como sobre las estructuras semánticas adquiridas durante el desarrollo, es esencial para establecer criterios de referencia con el fin de evaluar el nivel de competencia.

Además, es crucial contar con información específica sobre la asociación entre la expresión oral y otros aspectos clave del desarrollo infantil, como la competencia emocional, la socialización y el rendimiento académico. Aunque los estudios de validación empírica iniciales no ofrecen resultados concluyentes en esta etapa de la investigación, pueden proporcionar indicios importantes para orientar el estudio del desarrollo de la competencia en expresión oral en relación con otros factores.

La validación lógica y empírica de las dimensiones y criterios de calidad en las rúbricas es fundamental para garantizar su fiabilidad y validez. La validación lógica implica asegurar que los criterios sean coherentes, relevantes y adecuados para medir el constructo evaluado. Esto se logra mediante la participación de expertos en el diseño y revisión de las rúbricas, así como la realización de pruebas piloto y análisis de congruencia entre evaluadores. La validación empírica, por otro lado, implica recopilar evidencia directa sobre la funcionalidad y efectividad de las rúbricas en la práctica, incluyendo la comparación de las evaluaciones de diferentes jueces, el análisis de la consistencia interna de las rúbricas y la correlación con otros instrumentos de evaluación o medidas de desempeño.

La validación de las rúbricas debe ser un proceso continuo y dinámico, sujeto a revisión y ajuste conforme se obtengan nuevos datos y se identifiquen áreas de mejora. Además, la transparencia en el proceso de validación y la comunicación de los resultados son clave para garantizar la confianza en las rúbricas y su aplicación en la práctica educativa.

Asimismo, es relevante disponer de un instrumento de evaluación de la expresión oral basado en tareas narrativas, dado que su uso es habitual en los centros escolares. La versión del instrumento incluirá una versión de detección temprana que puedan utilizar tanto maestros/as de audición y lenguaje como maestros/as de aula, para identificar posibles problemas y remitir a los niños/as para un diagnóstico más preciso a los especialistas correspondientes (psicopedagogos, pedagogos, logopedas, psicólogos, entre otros), permitiendo una intervención temprana.

Los resultados de esta investigación pueden ser relevantes, a nivel metodológico y social, ya que requiere implementar estrategias metodológicas específicas, lo que permitirá disponer de una prueba de aplicación rápida y sencilla desde los centros educativos por parte del profesorado. Esto puede proporcionar información sobre el desarrollo del lenguaje desde edades tempranas, lo que facilitará, en caso necesario, implementar mecanismos de estimulación lingüística que promuevan el desarrollo de los niños/as, así como programas de intervención dirigidos a abordar dificultades en el lenguaje.

Se prevé un impacto social significativo, especialmente si se establece un observatorio de desarrollo del lenguaje infantil en colaboración con universidades y centros educativos preuniversitarios.

5. Referencias

Andrade, H. (2005). Teaching with rubrics: The good, the bad, and the ugly. College Teaching, 53(1), 27-30. https://doi.org/10.3200/CTCH.53.1.27-31

Arter, J. A., & McTighe, J. (2001). Scoring rubrics in the classroom: Using performance criteria for assessing and improving student performance. Corwin Press.

Bloom, L. y Lahey, M. (1978). Language development and language disorders. Wiley.

Boudreau, D. (2008). Narrative Abilities Advances in Research and Implications for Clinical Practice. Topics in Language Disorders, 28(2), 99-114. http://doi.org.10.1097/01.TLD.0000318932.08807.da

Briz, E. (1998). La evaluación en el área de lengua y literatura. En A. Mendoza (coord.). Conceptos claves en didáctica de lengua y la literatura (págs. 115-140). SEDLL, ICE Universitat de Barcelona.

Brookhart, S. M. (2013). How to create and use rubrics for formative assessment and grading. ASCD.

Cano-García, M. (2008). La evaluación por competencias en la educación superior. Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado, 12(3), 1-16.

Casalmiglia, H., y Tusón, A. (1999). Las cosas del decir. Editorial Ariel SA.

Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G. (1994). Enseñar lengua. Graó.

Consejo De Europa (2002). Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Instituto Cervantes-Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Anaya.

De Luca, M. (1983). Didáctica de la lengua oral. Metodología de enseñanza y evaluación. Kapelusz.

Domínguez, P. (2008). Destrezas productivas en la enseñanza del español como lengua extranjera. Suplementos Marco ELE, 6.

Gallego-Ortega, J.L. (2019). Nuevo manual de logopedia escolar. Aljibe.

Jornet-Meliá, J.M.; González-Such, J.; Perales, M.J.; Sánchez-Delgado, P.; Bisquert, M. Bakieva, M.; Sáncho-Álvarez, C.; Belda-Galbis, A.; Llorens, A.; Bodoque, A.R.; Ortega-Gaite, S. (2017). Aproximaciones cualitativas para la definición y validación de constructos de instrumentos estandarizados de medida. En A. Pedro Costa, M.ª Cruz Sánchez-Gómez, y M.ª Victoria Martín (Orgs.), La Práctica de la investigación cualitativa: ejemplificación de estudios (págs. 159-196). Ludomedia.

Kremers, M. F. (2000). El uso de las estrategias de aprendizaje en la expresión oral. En ¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros: actas del XI Congreso Internacional ASELE. Zaragoza 13-16 de septiembre de 2000 (págs. 461-470). Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera-ASELE.

Littlewood, W. (1994). La enseñanza de la comunicación oral. Paidós.

Lynch, T. (1996). Communication in the language classroom. Oxford University Press.

Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., Altman, D. G., & The PRISMA Group. (2009). Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: The PRISMA Statement. International journal of surgery, 8(5), 336-341. https://doi.org/10.1016/j.ijsu.2010.02.007

Moskal, B. M. (2000). Scoring rubrics: What, when and how? Practical Assessment, Research, and Evaluation, 7(3). https://doi.org/10.7275/a5vq-7q66

Níkleva, D. G., y López-García, M. P. (2019). El reto de la expresión oral en Educación Primaria: características, dificultades y vías de mejora. Educatio Siglo XXI, 37(3), 9-32. https://doi.org/10.3200/CTCH.53.1.27-31

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., ... & Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. BMJ, 372, n71. https://doi.org/10.1136/bmj.n71

Panadero, E., Alonso-Tapia, J., y Huertas, J.-A. (2014). Rubrics vs. self-assessment scripts: effects on first year university students' self-regulation and performance. Journal for the Study of Education and Development, 37(1), 149-163. https://doi.org/10.1080/02103702.2014.881655

Pérez-Pedraza, P., y Salmerón-López, T. (2006). Desarrollo de la comunicación y del lenguaje: Indicadores de preocupación. Revista Pediatría de Atención Primaria, 8, 679-693.

Popham, W. J. (1997). What's wrong - and what's right - with rubrics. Educational Leadership, 55(2), 72-75.

Quiles, M.ª C. (2006). La comunicación oral. Octaedro.

Ruiz-Terroba, R., Vázquez-Cano, E., y Sevillano-García, M. (2017). La rúbrica de evaluación de la competencia en expresión escrita. Percepción del alumnado sobre su funcionalidad. Ocnos Revista de Estudios sobre lectura, 16(2), 107-117.

Sánchez-Delgado, P. (2012). Informe Final: Diseño y Validación de una prueba para la evaluación de la competencia léxica (Eval-Lex). Universitat de València.

Sánchez-Delgado, P.; Belda, A. y Shen, M. (2015). Detección temprana de los trastornos de la voz y del habla en el aula. En Montánchez Torres, Ortega Gaite y Moncayo Fiusa (Coord.), Educación Inclusiva: realidad y desafíos. Fac. Educación. Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas.

Sánchez-Delgado, P., Jornet-Meliá, J. M., y Shen, M. (2022). Proceso de diseño y validación de un instrumento para evaluar la competencia lingüística en escolares de educación infantil (segundo ciclo) y primaria (primer ciclo), en castellano y valenciano. CRÓNICA. REVISTA DE PEDAGOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA., (7), 63-77.

Shamseer, L., Moher, D., Clarke, M., Ghersi, D., Liberati, A., Petticrew, M., ... & Stewart, L. A. (2015). Preferred reporting items for systematic review and meta-analysis protocols (PRISMA-P) 2015: elaboration and explanation. BMJ, 349, https://doi.org/10.1136/bmj.g7647

Soprano, A. M. (2011). Cómo evaluar el lenguaje en niños y adolescentes. Paidós.

Stiggins, R. J. (2001). Student-involved classroom assessment (3rd ed.). Merrill Prentice Hall.

Vargas-Lazo, D. K., y Vásquez-Chiroque, V. (2018). Dimensiones del lenguaje oral en niños de cuatro años: Estudio realizado en una institución educativa inicial del distrito de Chiclayo (Tesis de licenciatura). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo.

Zuccherini, R. (1992). Como educar la comunicación oral. Grupo editorial CEAC.

Purificación Sánchez-Delgado
Universitat de València, España
https://orcid.org/0000-0003-4443-8904
purificacion.sanchez@uv.es

Jesús M. Jornet-Meliá
Universitat de València, España
https://orcid.org/0000-0001-6905-497X
jesus.m.jornet@uv.es

Sofía Díaz-Hinarejos
Universitat de València, España
https://orcid.org/0009-0008-7287-7668
sofia.diaz@uv.es

Verónica Bustamante Serón
Universitat de València, España
https://orcid.org/0009-0009-7163-7731
vebuse@alumni.uv.es